## JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE Ibaqué - Tolima, Septiembre Veintinueve de Dos Mil Veinte

Radicación: 008
Demandante: N

005-2020-00284-00. MOVIAVAL S.A.S.

Demandado:

JOHAN SEBASTIAN BUITRAGO MACIAS

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de MOVIAVAL S.A.S., y por ser procedente al tenor de la Ley 1676 de 2013, el juzgado,

#### RESUELVE:

- 1. De conformidad con lo normado en el artículo 60 de la Ley 1676 de 2013, reglamentado por el numeral 2° del artículo 2.2.2.4.2.3., del Decreto 1835 de 2015, se ordena la aprehensión de la motocicleta de placas TXP-14E, Marca BAJAJ, Línea PULSAR NS 160, Color GRIS PIEDRA NEGRO MATE, Modelo 2019, Numero de Chasis 9FLA92CY7KBH07175 y número de motor JEYCJC43477, de propiedad del demandado JOHAN SEBASTIAN BUITRAGO MACIAS.
- 2. Para ello se ordena oficiar a la SIJIN Sección Automotores y a la Policía de Carreteras, una vez capturado ponerlo a disposición del presente despacho judicial.
- 3. Reconózcase personería al Dr. JULIO DEIVIS BURGOS GUTIERREZ como apoderado judicial de la parte actora en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

**NOTIFIQUESE** 

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

### Firmado Por:

# LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9d059ce52e16c66c5408184060810a09c57223c4d867800a56652baf9c31bdb5
Documento generado en 27/09/2020 07:51:41 p.m.

### JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

### **ESTADO**

La providencia anterior se notifica por estado No.052 fijado en la secretaría del juzgado hoy Treinta de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.

NOHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ SECRETARIA